



DE OFICINA: Para hacer constar que el presente documento  
 fue homologado y aprobado por el Pleno de la Corporación en  
 sesión ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2011.  
 En Fasnía, a 14 de marzo de 2011  
 El Alcalde:

<p>TENERIFE</p>	<p> <b>NÚCLEOS DE POBLACIÓN</b>            EDIFICACIÓN ASILADA            EMBALES            CARRETERAS            PISTAS            BARRIADOS            COTAS DE NIVEL            TOPOGRAFÍA         </p>	<p>           T-11 PARQUE NATURAL DE CORONA FORESTAL            T-14 MONUMENTO NATURAL DE BARRANCO DE FASNIA Y OSMAR            T-17 SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO DEL ACANTILADO LA HONDURA         </p>	<p> <b>ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS</b>            RIBERA DEL MAR            DOMINIO PÚBLICO MARITIMO TERRESTRE            SERVICIARIOS DE PROTECCIÓN DE COTAS         </p>	<p> <b>SUELO RÚSTICO</b>            SRPN SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL            SRPE SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE ENTORNOS            SRPP-1 SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PASADÍSTICA-1            SRPP-2 SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PASADÍSTICA-2            SRPP-3 SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PASADÍSTICA-3            SRPL SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN COSTERA            SRPH SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN HORILOGICA            SRPAG-1 SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN ASARMA-1            SRPAG-2 SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN ASARMA-2            SRPAG-3 SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN ASARMA-3            SRPT SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN TERRITORIAL            SRAR SUELO RÚSTICO DE ABENTAMIENTOS RURALES         </p>	<p> <b>SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO</b>            SRPIE-1 SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS            SRPIE-2 SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTES            SRPIE-3 SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS            SRPIE-4 SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS         </p>	<p> <b>SUELO DE LA PAJALA COSTERA</b>            OMBRANTE DE LA LIT DE CORTAS            Línea Edificación e Instalación: Truso N. Costera 1 y Truso N. Costera 2 (Art. 23 y 25)            Zona de Influencia: Truso N. Costera 1 y 2 (Art. 30)            Obras e instalaciones prevalecientes: Dirección "Tenerife"            Tratamiento de Agua: vertederos Art. 44.8         </p>	<p> <b>PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL MUNICIPIO DE FASNIA</b>  <b>ORDENACIÓN ESTRUCTURAL</b>  <b>CLASIFICACIÓN Y CATEGORÍAS DEL SUELO</b> </p>	<p>           ATAYUNTAMIENTO DE FASNIA            GOBIERNO DE CANARIAS            GOBIERNO DE LAS ILAS, S. TURÍSTICO         </p>	<p>           ESCALA 1/10000            407/09            REV. 01 FEBRERO 2011            JULIO 2011            Nº 1-0         </p>